

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada Nº 14/76, autorizase a la Oficina Nacional de Apelaciones del Trabajo a designar, con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 28, a cuyo fin considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

RODRIGO H. BERETTA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALSIANDRO R. CARICH

EROLARDO F. ROSSI

EN COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN